OFICIO N° 601/35/2025

Valparaíso, 13 de mayo de 2025

La **COMISIÓN DE PERSONAS MAYORES Y DISCAPACIDAD**, en sesión N° 104 de 08 de mayo de 2025, acordó oficiar a Ud., para conocer si cuentan con oficinas específicas o diferenciadas para la atención preferente de personas mayores, si están garantizando el acceso universal a sus servicios, y si disponen de infraestructura adecuada para este grupo etario.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., por orden de la Presidenta de la Comisión, H. diputada **Yovana Ahumada Palma,** y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a Ud.

Mathías Claudius Lindhorst Fernández
Abogado Secretario de la Comisión

A LA MUNICIPALIDAD DE VICTORIA